

**C.V. Dr. José Eusebio Salgado y Salgado.**



**Estudios:**

Licenciado en derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Licenciado en ciencias diplomáticas y sociales, facultad de ciencias políticas y sociales, UNAM.  
Doctor en relaciones internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.  
Doctor en derecho, Facultad de Derecho, UNAM.

**Labor académica:**

Profesor de carrera de tiempo completo titular "c" de la Facultad de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM.

Corresponsable del proyecto de investigación el derecho mexicano a la luz de las relaciones internacionales.

Miembro de la comisión de diseño curricular del diplomado en instituciones de derecho comunitario europeo.

Imparte las cátedras siguientes, todas ellas obtenidas mediante examen de oposición:

Derecho marítimo.

Derecho internacional público.

Derecho internacional privado.

Historia de la diplomacia mexicana.

Seminario de política exterior de México.

Ha dirigido más de 200 tesis a lo largo de su carrera como profesor de la universidad.

**Libros y artículos:**

Ha escrito 17 libros de su especialidad, pudiendo destacar los siguientes:

El fletamento a tiempo y por viaje de un buque tanque, petróleos mexicanos, 1989.

La organización marítima internacional (OMI), petróleos mexicanos, 1991.

Régimen internacional del conocimiento de embarque, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.

La definición del estado mexicano 1857-1867. Escrito con diversos autores nacionales y extranjeros, tocándome el tema: “ La república y el imperio, sus proyectos marítimos en la definición del estado nacional mexicano (1857-1867)”, Secretaria de Gobernación, archivo general de la nación, 1999, pp. 177 a 206.

Está por concluir el manual de derecho marítimo, cuyo borrador, ya se registró ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Ha escrito más de 95 artículos sobre temas de su especialidad en revistas nacionales y extranjeras, así como en anuarios nacionales y extranjeros, preferentemente el anuario mexicano de relaciones internacionales y el anuario de derecho marítimo de la Escuela de Administración Marítima, instituto vasco de administración pública, España.

**Asesorías de empresas y organizaciones internacionales:**

Asesor de diversas empresas como: Gonzor y Montgomery Freight Forwarding.

Asesor en derecho y transporte marítimos en la organización de las Naciones Unidas y en la Organización Marítima Internacional.

Miembro del comité permanente de la Organización Internacional de Arbitraje marítimo (OIAM), con sede en Paris, Francia, a propuesta de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

Miembro de la International Bar Association, con sede en Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Miembro asociado de la London Maritime Arbitrators Association, con sede en Londres.

Miembro de la International Law Association, con sede en Londres.

Profesor de carrera de tiempo completo titular “c”.

**Idiomas que escribe, lee y habla:**

Francés, inglés, italiano.